



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007123-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000257 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1007123 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Ana Sánchez Hernández y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución PNL/000257.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En cuanto a las actuaciones realizadas en cumplimiento de la resolución de la PNL /000257 que fue aprobada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que se celebró el 26 de noviembre de 2019, a través de la que se instaba a la Junta de Castilla y León a revisar la plataforma de competitividad del sector vacuno de leche y a trabajar por incrementar las exportaciones de leche de vacuno y sus derivados, pongo en su conocimiento que las últimas actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como apoyo al sector vacuno de leche han consistido en las siguientes:

En cuanto al fortalecimiento de las Organizaciones de Productores (OP) hay que destacar que en la actualidad, existen reconocidas en Castilla y León dos



Organizaciones de Productores de leche de vaca del total de las seis existentes en toda España. La denominada "Asociación Láctea Empresarial" que agrupa a 354 productores de Castilla y León con un volumen de 291.137 toneladas. La otra organización es la Asociación de Ganaderos Productores de Leche (AGAPROL) con 477 socios de varias comunidades autónomas de los que 178 son de Castilla y León y que reúne una producción de 305.235 toneladas.

Estas dos OP reconocidas agrupan a un total de 532 productores de Castilla y León lo que supone casi el 65 % de la leche de vaca que se produce en la región.

Debido al papel fundamental que juegan las organizaciones de productores en el fortalecimiento de la posición de los productores en la cadena alimentaria, la Consejería de Agricultura y Ganadería incluyó en el marco de PDR de Castilla y León 2014-2020 la ayuda al fomento de estas Organizaciones destinando en total 2,5 millones de euros para todo el marco en esta línea.

En cuanto a la mejora genética, el apoyo al control lechero oficial se ha realizado mediante las siguientes actuaciones:

- Realización de analíticas de leche de vaca en el CENSYRA: entre los años 2015-2020 se ha realizado más de 2,2 millones de análisis de control lechero en bovino, habiéndose analizado en 2020 más de 350.000 muestras de bovino. Este control de la producción y la calidad de la leche permiten estimar el valor genético de las razas lecheras y sirve de apoyo a los ganaderos en el manejo técnico y económico de las explotaciones.
- Concesión de una ayuda directa anual de 300.000 € a la Unión de Asociaciones Ganaderas de Castilla y León, ente las que se incluyen las razas productoras de leche (frisona y parda) para el control lechero y mejora genética.

En relación con la Red Regional de explotaciones ganaderas de vacuno de leche, pongo en su conocimiento que en el años 2016 se puso en marcha la Red de Explotaciones de Vacuno de Leche y durante el periodo 2017-2020 se han tratado y valorado los datos recogidos en las granjas incluidas en la Red, manteniéndose una media de 27 participantes. A partir de los datos obtenidos, se realiza un estudio económico-financiero de cada explotación que se presenta a cada productor. Este informe incluye la evolución de cada explotación a lo largo del periodo de estudio estudio y se les asesora sobre los puntos fuertes y aspectos a mejorar para lograr una mayor sostenibilidad y eficiencia de las explotaciones.

En estos cinco años de asesoramiento técnico-económico a las explotaciones nos ha permitido observar, de forma general, la evolución positiva en cuanto a la productividad de estas explotaciones ganaderas. Además, este proyecto está contribuyendo a la profesionalización y mejora de la eficiencia del sector, aportando una herramienta de análisis adaptada a cada explotación y se ha observado que en la mayoría de los casos, han mejorado en cuanto a su estructura de costes y se ha estabilizado e incrementado su rentabilidad. Actualmente se está finalizado el análisis y evaluación de los datos correspondientes al año 2020 y se ha comenzado con la recogida de los datos del 2021.



En base a los datos obtenidos se ha desarrollado un simulador de costes que está a disposición del sector y a través del cual cualquier ganadero interesado puede introducir los datos de su explotación y compararlos con la media de su estrato de los productores de la Red.

En cuanto al Plan de control de la contratación en el sector lácteo, hay que destacar que en el año 2020, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, se ha realizado el control administrativo sobre los 40 primeros compradores de leche de vaca registrados en nuestra CCAA. En el plan de controles sobre el terreno, se han realizado los controles sobre tres primeros compradores, más aquellos que como consecuencia de ser suministradores y clientes de los mismos.

Por otro lado dentro del plan de control de la trazabilidad de leche cruda, desde 2016 se realizan controles anuales a transportistas y centros lácteos que recogen leche con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la identificación y los movimientos de leche. En el año 2020 a pesar de las restricciones en el movimiento se han realizado 25 controles a transportistas y centros lácteos que recogen leche.

En cuanto a las medidas llevadas a cabo por esta Consejería a través de la Dirección General de Competitividad, destacamos en primer lugar que en el apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones, se han resuelto dos convocatorias de ayudas. Se han concedido ayudas a 37 jóvenes para su incorporación al sector vacuno de leche, a los que se les ha otorgado una subvención global de 2.080.800 € para una inversión de 2.216.049 euros. También se han otorgado 67 ayudas a otras tantas explotaciones de vacuno de leche para su modernización por importe de 4.542.035 € para una inversión de 9.991.803 euros. Asimismo en todas las órdenes de ayudas convocadas por la Dirección General de Competitividad se da un tratamiento preferente al sector vacuno de leche.

En cuanto al sector transformador al amparo de las ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación, se han subvencionado ocho proyectos de transformación del sector lácteo a los que se les ha otorgado una subvención global de 6.841.516 euros para una inversión de 30.187.258 euros. Al amparo de estos proyectos de inversión se han creado 145 puestos de trabajo nuevos, se han mantenido 1.192 y 78 trabajadores se han incorporado de un ERTE por causa de fuerza mayor.

En materia de promoción e información, se ha continuado gestionando la medida de “promoción del consumo de frutas, hortalizas y leche en los centros escolares de Castilla y León”, medida incluida en la Estrategia Española para la aplicación del Programa Escolar de Frutas, Hortalizas y Leche desde el curso 2017/2108 hasta el 2022/2023.

Desde la aprobación de la Resolución objeto de la presente iniciativa parlamentaria, se han distribuido durante los cursos escolares 2019/2020 y 2020/2021, un total de 170.150,85 kg de leche por un valor de 190.365,23 euros a un total de 852 centros escolares de Castilla y León y a 165.195 alumnos.



Finalmente pongo en su conocimiento que en materia de investigación concretamente en cuanto al apoyo a la cooperación, se ha llevado a cabo una nueva convocatoria de ayudas para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en materia de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León por importe de 3.133.500 €. Estas ayudas se resolverán a lo largo del año presente.

Valladolid, 30 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.